



ADMINISTRACIÓN LOCAL DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

RECURSOS HUMANOS

909

ANUNCIO

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS, TRIBUNAL Y FECHA DEL PRIMER EJERCICIO PARA LA COBERTURA EN PROPIEDAD MEDIANTE OPOSICIÓN DE UNA PLAZA DE TÉCNICO DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL.

Se hace público, para conocimiento de los interesados, que la Presidencia de la Corporación, por Decreto núm. 609, de fecha 8 de marzo de 2022, ha dispuesto:

“Visto el expediente de Secretaría (Sección de Recursos Humanos, Clase Funcionario, serie documental B050202, núm. 5, año 2021), sobre convocatoria para proveer, mediante el sistema de oposición, una plaza de Técnico de Gestión de Administración General (RPT 202) vacante en la plantilla de personal funcionario de la Diputación Provincial de Huesca.

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 68 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, relativo a la subsanación y mejora de la solicitud.

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le confiere el artículo 34 de la Ley reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes

RESUELVE

Primero.- Elevar a definitiva la lista provisional aprobada por Decreto de Presidencia núm. 133 de fecha 18 de enero de 2022, e incluir como admitidos, una vez subsanados los errores en las instancias, a las personas indicadas a continuación:

- 1.- LLANOS ROBLAS, RAQUEL
- 2.- SÁNCHEZ LÓPEZ, ADRIÁN
- 3.- SOLANA ANTONI, LORENA

Segundo.- Designar el Tribunal calificador que estará integrado de la siguiente forma:

PRESIDENTE: Dña. Aránzazu Calvo González, Secretaria General, como titular y D. Jesús Sanagustín Sánchez, Secretario-Interventor del Servicio de Asesoría Jurídica, como suplente.

VOCALES:

- Dña. Montserrat Díez Sánchez, Jefa del Servicio de Cooperación, Planes y Asistencia Técnica, como titular, y, D. Jaime Coiduras Costa, Jefe de la Sección de Contratación del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio, como suplente.

- Dña. Gemma Serreta Oliván, Jefa de la Sección de Control Interno, como titular y D. Antonio Alós Español, Jefe de la Sección Administrativa del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio, como suplente.

- Dña. Laura Portaña Borbón, Subdirectora Provincial de Industria, Comercio, Energía y Minas, como titular y Dña. M^a Celina Gardeta Serrano, Jefa de la Sección de Gestión de Personal del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, como suplente.



SECRETARIO: D. Jorge Pueyo Moy, Letrado Jefe del Servicio de Asesoría Jurídica, como titular y Dña. María Teresa Lacruz Lázaro, Jefa del Servicio de Secretaría, como suplente.

Podrán asistir, asimismo, como observadores, sin voz y sin voto, representantes de los Sindicatos.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria, podrán actuar asesores técnicos que serán designados por esta Presidencia, procediéndose a su publicación en el Portal Web de la Diputación a efectos de recusación, en su caso.

Tercero.- Convocar la primera reunión del Tribunal para el próximo día 15 de marzo de 2022, a las 12 horas, en las dependencias del Palacio Provincial (3ª planta) al objeto de planificar la presente oposición (despacho de la Secretaria).

Cuarto.- Concretar la fecha de realización del ejercicio para el día 14 de mayo de 2022, a las 10 horas, en el en el Instituto de Enseñanza Secundaria "IES Pirámide" situado en Carretera de Cuarte s/n, de esta ciudad. No se realizará llamamiento. A las 9:30 horas se abrirán las puertas para que los aspirantes puedan acceder a las aulas que se les asignen.

El Tribunal se reunirá previamente a las 9 horas, en las mismas dependencias.

Quinto.- Establecer los siguientes apartados para el buen funcionamiento de la oposición:

- Los aspirantes deberán ir provistos de Documento Nacional de Identidad, y bolígrafo o rotulador de color azul o negro de punta normal (no de punta fina).

- El día 16 de mayo, a primera hora, se publicará la plantilla provisional con las respuestas correctas en el Portal Web de la Diputación Provincial de Huesca www.dphuesca.es/convocatoriaempleo (Subvenciones/Empleo/Convocatorias) estableciéndose un plazo hasta el día 18 de mayo, inclusive, para presentar alegaciones a esa plantilla. Estas alegaciones se presentan a través del registro general y se deberá remitir copia a la dirección de correo electrónico personal@dphuesca.es.

- El día 20 de mayo se publicará la plantilla definitiva y la resolución de las alegaciones.

Lo que le comunico a Vd., para su conocimiento y efectos, significándole que, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes ante el mismo órgano que dictó el acto o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Huesca, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación. Si optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Todo ello, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente."

Huesca, 9 de marzo de 2022. El Presidente, Miguel Gracia Ferrer.